



Plan de Austeridad del Gasto Público

2023

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E****PERIODO: VIGENCIA 2023****1. FORMULACIÓN 2023****Objetivo Plan de austeridad de gasto público**

La Subred Integrada de servicios de salud Sur E.S.E, desde su creación a través del acuerdo 641 de 2016, ha promovido medidas de austeridad y transparencia del gasto público, tendientes a la racionalización efectiva de la inversión social, en coherencia con lo dispuesto en el Acuerdo 719 de 2018, el Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 de 2012, Decreto 1068 de 2015 y demás disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

En el año 2021 se actualizó la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, articulada con la Plataforma Estratégica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, que contempla dentro de sus objetivos estratégicos el “Administrar adecuadamente, eficaz, eficiente y transparente los recursos financieros que conlleven a una sostenibilidad financiera de la Subred Sur que contribuya en la prestación integral de servicios”, generando un impacto positivo en los resultados de salud de los habitantes de las localidades de influencia.

La Subred continúa fortaleciendo la cultura del uso eficiente de los recursos humanos e institucionales, así como el seguimiento y control de medidas tanto Administrativas como Asistenciales dirigidas al ajuste y control del gasto y la generación de ingresos en la Subred.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**Gastos elegibles Gastos elegibles**

Enmarcado en el “Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes Documento de Factibilidad”, donde para la vigencia 2023 se proyectó una contención del gasto y optimización de los recursos para no superar el 8% del incremento en el gasto, a pesar el impacto del IPC que para la vigencia 2022 fue el 13.12% y la entrada en operación de la nuevas infraestructuras:

- 1-feb-2022 Centro de Salud Tipo 2 Manuela Beltrán
- 1-ago-2022 Torre II de Meissen
- 6-ene-2023 Centro de Salud Tipo 2 Candelaria La Nueva

Teniendo en cuenta estas consideraciones, las estrategias se enfocan en la contención del gasto, por lo cual no se determinaron gastos elegibles para la vigencia 2023, desde el área financiera se realiza un seguimiento mensual .

Gastos no elegibles

Tabla 1 - Seguimiento de rubro Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles (Contratos CPS Funcionamiento)

Componente	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre 2023	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
Contratos de prestación de servicios y administración de personal FUNCIONAMIENTO	Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones)	6.065	\$212.519.692.328	5.719	\$230.155.057.387

Fuente: Bases de datos de la Dirección de Contratación

Al comparar los contratos por prestación de servicios y administración de personal entre las vigencias 2022 vs 2023, se observa una disminución del 6% en la cantidad de contratos y el valor de los giros se incrementó por ajuste en la tabla de honorarios alrededor del 8% y por el cubrimiento de servicios en las unidades de prestación de servicios de salud, debido a los siguientes factores:

- A partir del 1 de febrero de 2023, se estableció la nueva tabla de honorarios, generando un incrementos de los valores de la hora de los profesionales asistenciales encargados de la atención de este servicio.
- Apertura de nuevas sedes (Manuel Beltrán, Torre II de Meissen y Candelaria) y ampliación del portafolio de servicios (ambulatorios, cirugías programadas entre otros)
- Alta demanda de servicios de salud en las cuatro localidades que atiende la Subred Sur, así como las estrategias de Ciudad Saludable PIC y Atención en Territorios, requiriendo mayor contratación de talento humano
- La prestación de servicios de salud en el área rural genera sobrecostos relacionados con talento humano y capacidad instalada, debido a la disponibilidad permanente del servicio independiente de la producción, situación que requiere financiamiento externo para equilibrar la operación del mismo.
- Se disminuyeron las barreras de acceso a los servicios de salud dirigidos a la población rural tanto de medicina general como medicina especializada bajo el enfoque diferencial.
- Se evidencian dificultades en la consecución de profesionales en salud con disponibilidad para trabajar en área rural, razón por la cual se requiere fortalecer los incentivos para los profesionales rurales de tal forma que se permita mejorar la permanencia de ellos en la institución.
- Incremento del talento humano en respuesta a la suscripción o ampliación de cobertura de nuevos convenios RIAS:

- Plan de intervenciones colectivas PIC con más de 210 nuevos contratistas de la salud.
- Convenios de las RIAS
- Convenio con la Secretaria Distrital de Educación
- Contratos con las alcaldías locales de los Fondos de desarrollo Local FDL.

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LA SUBRED.

- Realizar seguimiento y control a la contratación por prestación de servicios, optimizando el recurso disponible de las diferentes unidades que conforman la Subred.
- Optimizar los estándares de atención de los perfiles asistenciales, de acuerdo a la capacidad instalada y a las necesidades institucionales.
- Realizar seguimiento y control a la contratación por prestación de servicios por cada Dirección de manera mensual vs la producción.
- Realizar control de la ejecución de los recursos presupuestales de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión suscritos por entidad y controlar la ejecución de los recursos presupuestales asignados por la Dirección Financiera a las Subgerencias, Oficinas y Direcciones de Subred Red Sur.

Tabla 2 - Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles (Horas extras, dominicales, festivos y recargos)

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	HORAS	199.909	3.289.942.779	208.408	3.927.403.301

Fuente: Aplicativo Software de Nomina - Dinámica Gerencial

Para el rubro de Horas extras, dominicales, festivos y recargos para las vigencias 2022-2023 presenta las siguientes acciones:

- El rubro de Horas extras, recargos, dominicales y festivos presenta incremento en razón a los incrementos salariales dados en el año 2022 (7.26%) y el 2023 (14.62%).
- Siendo la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E una entidad prestadora de servicios de salud es necesario tener disponible los servicios las 24 horas del día los 7 días a la semana, lo que implica tener disponibilidad de personal en el área de la Salud.

Tabla 3 - Seguimiento de rubro Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles (Contratos CPS Inversión)

Componente	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Contratos de prestación de servicios y administración de personal INVERSION	Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones)	5	360.000.000	7	660.211.740

Fuente: Bases de datos de la Dirección de Contratación

La contratación de talento humano por el rubro de inversión se incrementó entre la vigencia 2022 y 2023, de acuerdo a las necesidades de ejecución de los convenios de infraestructura.

Tabla 4 - Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles (Viáticos y gastos de viaje)

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Viáticos y gastos de viaje	Cantidad de Tiquetes expedidos y utilizados.	-	0	-	0

Fuente: Oficina de Comunicaciones

La Subred no realizó giros por concepto de viáticos y gastos de viaje en los periodos evaluados.

Tabla 5 - Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles (Planes de Telefonía Celular)

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Planes de Telefonía Celular	Número de líneas activas	409	\$ 212.553.364	422	\$ 196.529.558

Fuente: Matriz de seguimiento a telefonía Celular- Subproceso de Recursos Fisicos

A 31 de diciembre de 2023, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE cuenta con 422 líneas de las cuales 327 (77%) que representan un valor promedio mensual de \$13.059.420, son requeridas contractualmente y financiadas a través de los diferentes convenios suscritos entre la Secretaria Distrital de Salud y la Subred y 95 (23%) son líneas solicitadas por la institución como soportes a la gestión asistencial y administrativa de la entidad que representan un gasto promedio de \$3.781.801.

En comparación con la vigencia anterior, aumentó el número de líneas activas, sin embargo, se presentó una disminución en el valor de las mismas en un 8%, teniendo en cuenta que desde la Dirección Administrativa se llevó a cabo una negociación con el operador Tigo para disminuir el cargo básico mensual unificado para todas las líneas de la Subred, pasando de \$57.330 a \$40.007.

Tabla 6 - Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles (Equipos Celular)

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Equipos Celular	Número de Equipos Adquiridos.	145	\$ 53.804.994	69	\$ 16.841.221

Fuente: Matriz de seguimiento a telefonía Celular- Subproceso de Recursos Físicos

Para la vigencia 2023 en total se adquirieron 69 equipos celulares requeridos y financiados a través de los diferentes convenios suscritos entre la Secretaria Distrital de Salud y la Subred. En comparación con la vigencia anterior, se adquirieron menos equipos celulares, por lo cual se presentó una disminución en el valor del 69%.

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LA SUBRED.

- La decisión de asignación de línea de celular con cargo al presupuesto de la entidad, se hace teniendo en cuenta un análisis de la necesidad real que contiene:
- Las líneas celulares se asignan con base en la necesidad del servicio por necesidad de disponibilidad inmediata, ágil y permanente.
- En ningún caso, los planes de telefonía celular asignados han superado el 50% de un salario mínimo legal mensual vigente SMLMV y en la escogencia del plan de telefonía, contratado por la Subred Integrada de Servicios de Salud se realiza un proceso que garantice la mejor opción en precio, buen servicio u cobertura.
- El convenio suscrito no permite que el valor acordado sea superado, pero en el evento que se llegare a presentarse dicho valor debe ser asumido directamente por el servidor público responsable.
- Se creó la resolución No. 1202 del 23 de octubre de 2020 "Por la cual se reglamenta el uso y manejo de la telefonía móvil celular en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."
- Mantener constante o disminuir la cantidad de líneas institucionales para la gestión asistencial y administrativa, teniendo en cuenta que las nuevas líneas adquiridas son financiadas con los recursos de los convenios interadministrativos que se han suscrito entre la Subred Sur y la Secretaria Distrital de Salud.

- Se llevó a cabo una negociación con el operador Tigo para disminuir el cargo básico mensual unificado para todas las líneas de la Subred, pasando de \$57.330 a \$40.007

Tabla 7 - Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles (Telefonía Fija)

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Telefonía Fija	Líneas de telefonía fija.	2	\$ 3.251.520	1	\$ 2.709.600

Fuente: Matriz de seguimiento a telefonía Fija- Subproceso de Recursos Físicos

En telefonía fija en el mes de septiembre de la vigencia 2023 se llevó a cabo el retiro de una línea, por lo cual se evidencia una disminución del 17% del valor del servicio para toda la vigencia 2023 en la cual, solo se encuentra activa una línea de telefonía fija que corresponde al Hospital Vista Hermosa. El costo de la tarifa mensual corresponde a \$135.480.

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LA SUBRED.

- En articulación con Gestión de la Información TIC se realizó la revisión de líneas telefónicas fijas y varias de éstas se reemplazaron por telefonía IP, disminuyendo gastos y optimizando recursos para la Subred.
- Sobre la línea fija que se encuentra en funcionamiento actualmente, el proceso de Gestión de la Información TIC está llevando a cabo revisión e instalación de la telefonía IP y así la Subred quedaría sin líneas de telefonía fija.

Tabla 8 - Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles (Servicio contratado de alquiler de vehículos)

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Servicio contratado de alquiler de vehículos	No aplica	No aplica	\$ 6.696.897.224	No aplica	\$ 8.940.368.940

Fuente: Matriz de seguimiento de contratos de Transporte- Subproceso de Transporte

Con relación a los contratos de transporte para la vigencia 2023, hay un aumento del 34%, teniendo en cuenta que para esta vigencia se han suscrito convenios interadministrativos adicionales a los de la vigencia 2022, lo que ha generado la contratación de más vehículos como apoyo para el cumplimiento de las actividades pactadas en cada uno de estos convenios. Sin embargo, el alquiler de vehículos para las actividades asistenciales y

administrativas de la Subred ha disminuido pasando de facturar \$180.299.152 en la vigencia 2022 a \$127.445.333, presentándose una disminución del 29%.

Tabla 9. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles (Parque automotor)

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Parque automotor	Número de vehículos que componen el parque automotor.	76	No aplica	67	No aplica

Fuente: Matriz de seguimiento de contratos de Transporte- Subproceso de Transporte

Para la vigencia 2022 se contaba con un parque automotor de 76 vehículos, en 2023 se dieron 9 vehículos de baja teniendo en cuenta que el concepto técnico de operatividad manifiesta que estos vehículos no son funcionales para la Subred, contando al final de la vigencia 2023 con un parque automotor de 67 vehículos.

Tabla 10 - Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles (Mantenimiento preventivo de vehículos)

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Mantenimiento preventivo de vehículos	No aplica	No aplica	\$ 1.289.785.099	No aplica	\$ 1.235.545.311

Fuente: Matriz de seguimiento de contratos de Transporte- Subproceso de Transporte

Para la vigencia 2023 en comparación con la vigencia 2022, se evidencia una disminución en los costos de mantenimiento de los vehículos del 4%, entre otras razones, entre otras razones, debido a que se cuenta con los vehículos nuevos que no demandan mayores gastos en el mantenimiento correctivo.

Tabla 8. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles (Combustible)

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Combustible	Número de Galones de Combustible consumidos	65.596	\$ 590.819.157	72.847	\$ 741.356.315

Fuente: Matriz de seguimiento de contratos de Transporte- Subproceso de Transporte

Para la vigencia 2023 en comparación con la vigencia 2022, se evidencia un aumento en el consumo de gasolina del 25% debido a que ingresaron en el segundo semestre de la vigencia 2022 catorce (14) vehículos nuevos de emergencia, trece (13) a la operatividad asistencial y un (1) vehículo para atender las necesidades administrativas de la Subred Sur.

Adicional a ello, es importante tener en cuenta el incremento paulatino que se ha venido presentado en el precio de la gasolina a nivel nacional.

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LA SUBRED.

- Todos los vehículos pertenecientes al parque automotor de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cuentan con un identificador de líquidos (chip) el cual está adaptado al vehículo y con el cual se realiza el cargue de combustible conforme a la necesidad de cada vehículo.
- Se tiene establecido una restricción de visitas y suministro de combustible conforme a la capacidad del tanque de cada vehículo, a la operación y modelo. Con respecto al kilometraje este depende de la operación y servicios que realice el mismo.
- Se cuenta con un aplicativo que se llama Rumbo Terpel el cual nos permite tener la trazabilidad de consumo de forma detallada por (día, semana, quincenal, mensual) de cada vehículo y así mismo generar alertas de control si estas se requieren.
- Se cuenta con un Plan de Mantenimiento preventivo con respecto a las líneas de vehículos que pertenecen al parque automotor de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., así mismo se realizan controles por parte de la subred con dos tecnólogos automotrices, así cómo se lleva la trazabilidad de la matriz de seguimiento de los mantenimientos tanto preventivo como correctivo con el propósito de optimizar gastos.

Tabla 11 - Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles (Fotocopiado, multicopiado e impresión)

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Fotocopiado, multicopiado e impresión	Número de folios impresos.	4.153.129	332.250.388	4.014.553	338.282.002
	Número de fotocopias tomadas.				

Fuente: Oficina de Sistemas TICS

La disminución del consumo de papel para en la vigencia 2023 respecto a la vigencia 2022, obedece a la adherencia que han tenido los colaboradores en cuanto al uso de instrumentos electrónicos que impiden el consumo de papel, dentro de lo cual se puede indicar:

- Implementación de la plataforma Dinámica.
- Capacitaciones asociadas a impresión en hojas recicladas.
- Capacitaciones dirigidas a colaboradores y servicios tercerizados en la política Cero Papel.
- Puesta en marcha del aplicativo Agilsalud, cuyo propósito es la comunicación interna por el aplicativo, se cuenta con firma digital para envío por correo electrónico de las comunicaciones de la entidad.
- Implementación de la plataforma Almera, para el diligenciamiento de listas de chequeo del Proceso de Gestión Ambiental y test de medición de apropiación a los colaboradores.

Tabla 12 - Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles (Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos -publicidad)

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023	
		Cantida d unid medida	Consumo en giros	Cantida d unid medida	Consumo en giros
Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos (publicidad)	No aplica	0	0	0	0

Fuente: Oficina de Comunicaciones

La Subred no realizó ninguna gasto con recursos propios por concepto de impresión, reproducción y publicación de avisos de publicidad

Tabla 13 - Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles (Suscripciones)

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023	
		Cantida d unid medida	Consumo en giros	Cantida d unid medida	Consumo en giros
Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos)	Cantidad de suscripciones contratadas en la vigencia.	0	0	0	0

Fuente: Oficina de Comunicaciones

La Subred no realizó ninguna suscripción a periódicos o revistas en los periodos evaluados.

Tabla 14 - Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles (Eventos y conmemoraciones)

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Eventos y conmemoraciones	Cantidad de Actividades y/o eventos realizados.	4	\$152.054.214	6	\$176.894.771

Fuente: Dirección de Talento Humano

Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.

El incremento se debe a mayores actividades de bienestar y al incremento de tarifas de la Caja de Compensación

Tabla 15 - Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles (Agua)

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Agua	Metros Cúbicos facturados en el periodo	177.320	\$ 1.020.092.119	173.228	\$ 1.307.044.640

Fuente: Matriz de seguimiento servicios públicos- Subproceso de Servicios Básicos

Con relación al consumo del servicio de agua se evidencia que hubo una disminución en el consumo de metros cúbicos en un 2%, debido a la efectividad de la implementación de estrategias de sensibilización por parte del equipo de Gestión Ambiental a colaboradores y usuarios, además del avance en el cambio de tecnologías en las baterías sanitarias para el uso eficiente del agua, así como la identificación a tiempo de fugas y demás daños en tuberías que ayudan a reducir estos consumos imperceptibles.

Adicional a ello, esta disminución se debe al cierre de algunas unidades y sedes de la Subred, debido a la reorganización que se ha llevado a cabo por la entrega de nuevas infraestructuras para la prestación de servicios de salud.

Por otra parte, se evidencia el aumento del 28% en el costo de la tarifa del metro cubico, entendiendo que esta variación se debe al incremento de tarifas de la vigencia 2022 a la vigencia 2023.

Tabla 16 - . Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles (Gas)

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Gas	Metros Cúbicos facturados en el período	86.474	\$ 198.023.412	92.346	\$ 249.266.669

Fuente: Matriz de seguimiento servicios públicos- Subproceso de Servicios Básicos

Respecto al consumo de gas se evidencia un incremento en el consumo de metros cúbicos del 7%, lo cual obedece a las horas de funcionamiento de las calderas de los Hospitales Tunal, Vista Hermosa y Meissen.

Del mismo modo, el aumento en el valor de la facturación se debe al incremento de la tarifa por m3 de gas para la vigencia 2023.

Tabla 17 - Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles (Energía)

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Energía	Kilovatios por hora facturados en el período	3.781.742	\$ 2.131.144.265	3.643.581	\$ 2.891.575.228

Fuente: Matriz de seguimiento servicios públicos- Subproceso de Servicios Básicos

Con relación al consumo del servicio de energía se evidencia que hubo una disminución en el consumo de kilovatios en un 4%, debido a los siguientes factores:

- La efectividad de las prácticas sostenibles que se implementaron como los paneles fotovoltaicos, las actividades y campañas realizadas por el equipo de Gestión Ambiental en las unidades y el uso de estrategias de generación limpia de energía que ayudan a reducir el impacto que se genera en el consumo, específicamente en el Hospital Vista Hermosa, Centro de salud Manuela Beltrán y Centro de salud Candelaria la Nueva.
- Reporte oportuno de daños en los circuitos energéticos.
- Cambio o sustitución de luminarias convencionales por luminarias eficientes y ahorradoras.

Adicional a ello, esta disminución se debe al cierre de algunas unidades y sedes de la Subred, debido a la reorganización que se ha llevado a cabo por la entrega de nuevas infraestructuras para la prestación de servicios de salud.

Por otra parte, se evidencia el aumento del 36% en el costo de la tarifa del kilovatio, entendiendo que esta variación se debe al incremento de tarifas de la vigencia 2022 a la vigencia 2023.

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LA SUBRED.

- Realizar acciones de seguimiento en la ejecución y control del gasto mensualmente, con el fin que los gastos estén acordes a las necesidades de la entidad y se realicen de manera eficiente.
- Hacer seguimiento y control a la contratación por prestación de servicios, optimizando el recurso disponible de las diferentes unidades que conforman la Subred.
- Efectuar Campañas relacionadas al uso eficiente de la energía y agua, y realización del inventario de dispositivos lumínicos e hidrosanitarios en todas unidades de las Subred Sur ESE.
- Mediante el acuerdo 197 de 2005 de Concejo de Bogotá, La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. adopta el desarrollo anual de la semana ambiental en la cual se sensibiliza a los colaboradores y usuarios acerca de las buenas prácticas ambientales, ahorro y uso eficiente de los recursos naturales y se dan a conocer los programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.
- Se creó la resolución No. 1202 del 23 de octubre de 2020 "Por la cual se reglamenta el uso y manejo de la telefonía móvil celular en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."
- Todos los vehículos pertenecientes al parque automotor, cuentan con un identificador de líquidos (chip) el cual está adaptado al vehículo y con el cual se realiza el cargue de combustible conforme a la necesidad de cada vehículo.
- Fortalecimiento de la política de "Cero papel", en cumplimiento de la Directiva Presidencial 04 de 2 de abril de 2012, con estrategias como la puesta en marcha de los aplicativos Agilsalud y Almera, que permiten la gestión de comunicaciones y documentos de forma digital.



LUIS FERNANDO PINEDA AVILA
Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Revisó: Ruby Liliana Cabrera Calderón – Subgerente Corporativa
John Alejandro Jaramillo Santa - Director Financiero 